



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316502	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA. RECUPERACIÓN, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2019-20	x	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
-	-	-	x

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	5
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	5
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	7
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	8
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	9
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	10
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	15
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	17
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	17
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	19

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: www.ucm.es/documentacionfotografica

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- Denominación del Título: Master en Documentación Fotográfica. Recuperación, Tratamiento y Difusión
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales
- Curso académico en el que se implantó: 2019-2020
- Tipo de enseñanza: Presencial
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 25
- Número total de ECTS del Título: 60
- Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura>
- Normativa de permanencia: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura>
- Idiomas en los que se imparte: Español

COMPETENCIAS

- Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/objetivos>
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/presentacion>
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/objetivos>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/orientacion-de-estudiantes>
- Criterios de Admisión: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/Admision> y
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/preinscripcion-criterios-de-seleccion>
- Plazos de preinscripción: Se incluye esta información en la sección de la web Acceso y Admisión:
<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>
- Período y requisitos para formalizar la matrícula: Se incluye esta información en la sección de la web Acceso y Admisión: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/Admision>
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/preinscripcion-criterios-de-seleccion>
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: Disponible en la web, en la sección Matrícula>Transferencia y reconocimiento de créditos:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/reconocimiento-de-creditos>
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/orientacion-de-estudiantes>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

- Cuadro general de la estructura del plan de estudios:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>
- Calendario de implantación del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura>
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>
- Breve descripción de los módulos o materias (secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias: Información disponible en la sección Plan de estudios>Asignaturas: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>;
[1761-2021-03-15-MDF_Descripcion_Modulos_Materias.pdf \(ucm.es\)](https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas)
- Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres): No procede

GUÍAS DOCENTES

- Guías docentes: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/assignaturas>
- Calendario curso académico: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/horarios-y-calendario>
- Horarios del curso académico: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/horarios-y-calendario>
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes: Disponible en la web del título, sección Matrícula> Información y Admisión: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/oferta-de-plazas>
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...): Información disponible en la web del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/practicas-externas>
- Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela: Información disponible en la web del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/orientacion-de-estudiantes>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Comisiones y composición: Información disponible en las secciones de Calidad (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura-sgic>) y Coordinación: (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>)
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: Disponible en: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura-sgic>
- Información sobre el sistema de quejas y sugerencias: Disponible en la web del título, sección Calidad: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>
- Inserción laboral: Información disponible en <https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral>
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes: Esta información se incluye en la sección Calidad>Indicadores y encuestas: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/indicadores-y-encuestas->
- Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: Disponible en Calidad>Memorias e informes: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/documentos-e-informes>

PERSONAL ACADÉMICO

- Estructura y características del profesorado adscrito al título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>
- CV abreviado del profesorado que imparte el título: Se accede al CV desde la sección Presentación>Equipo docente: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>. (El nombre de cada profesor enlaza a su CV).

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...): Información disponible en la sección Presentación>Recursos materiales: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/recursos-materiales>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad del Centro sirve como elemento de apoyo y referencia para el seguimiento de las titulaciones y, por tanto, para el desarrollo del Sistema de Calidad. La composición de la Comisión de Calidad del Centro representa a todos los colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad garantizando la interconexión entre las distintas comisiones de las titulaciones. La estructura y relación nominal de responsables del SGIC está disponible en: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura-sgic>.

Para desplegar completamente el SGIC del título la Comisión de Calidad del Centro delega estas funciones en la Comisión Coordinadora del Máster. Desde la implantación de la titulación hasta junio de 2025, la Comisión Coordinadora ha estado formada, además del coordinador de la titulación, por representantes del profesorado y estudiantes del Máster y por miembros que representan a los colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad, pero sin vinculación con la titulación.

Atendiendo al último informe de renovación de la acreditación (diciembre 2024), que indicaba la necesidad de mejorar y desarrollar el SGIC del Máster, en el curso 2024-2025 se ha elaborado un Reglamento específico de la Comisión Coordinadora de Calidad y Gestión de la titulación, aprobado en la Comisión de Calidad (20/03/2025) y en Junta de Facultad (20/05/2025) y cuyo texto se encuentra disponible en la web del Máster: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>. De acuerdo a este reglamento, la composición de la Comisión ha sido renovada en su estructura (26/06/2025) quedando representada toda la comunidad universitaria perteneciente a la titulación: Coordinador, profesores, estudiantes, PTGAS, además del vicedecano de Calidad y Estudios del Centro y cuya composición actual (no la del periodo evaluado) puede consultarse en la sección de Coordinación de la web del Máster: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>. Tanto la coordinación del título, como el Vicedecano de Calidad y Estudios, son miembros natos de la Comisión de Calidad, lo que garantiza la coordinación entre las distintas comisiones con competencias de Calidad en la titulación.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. El Reglamento que regula el funcionamiento y el sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad se puede encontrar en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/1761-2022-10-29-Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20Calidad_CCDOC_2022.pdf

El contenido de las reuniones de la Comisión Coordinadora del Máster se recoge en Actas trasladando los acuerdos a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad, garantizando la información y el flujo de comunicación entre las diferentes comisiones y colectivos implicados. El reglamento que regula el funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión Coordinadora de Calidad y Gestión del Máster está disponible en: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/file/mdf-reglamento-comision-coordinadora-de-calidad-y-gestion-mdf>

En el periodo evaluado el funcionamiento de ambas comisiones se ha desarrollado atendiendo a las funciones que le son propias para garantizar el cumplimiento de los objetivos la titulación, apoyando los procesos de verificación y renovación de la acreditación, así como el cumplimiento de las recomendaciones y planes de mejora sugeridos, tanto por la oficina de la Calidad de la UCM como por las agencias evaluadoras.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses. Los principales temas abordados en el curso 2024/25 quedan resumidos en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2024	-Informe del Vicedecano de Estudios y Calidad sobre el seguimiento docente. -Aprobación, si procede, de los criterios para la admisión de trabajos de fin de máster (TFM) y trabajos fin de grado (TFG) en Docta Complutense. -Aprobación, si procede, de la adscripción a un ámbito de conocimiento de los títulos de Máster de la Facultad (Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos; Máster en Documentación Fotográfica. Recuperación, Tratamiento y Difusión y Máster de Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico). -Aprobación si procede de las Memorias de Seguimiento 2023-2024 de todas las titulaciones de la Facultad: Grado en Información y Documentación; Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos; Máster en Documentación Fotográfica. Recuperación, Tratamiento y Difusión; Máster del Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico y Doctorado en Información y Documentación.	- Se informa de la necesidad de cumplimentar y firmar las hojas de control del seguimiento docente para elaborar los informes solicitados desde el Rectorado. Se ha enviado un correo informativo a todo el profesorado para que cumplimenten y firmen las hojas de control disponibles en las aulas. -Se aprueba el documento con los nuevos criterios para la admisión de TFM y TGFG en Docta Complutense. Se enviará a los coordinadores de las titulaciones para que lo incorporen a sus respectivas webs. -Se aprueba la solicitud de adscripción del Ámbito de Conocimiento de los títulos de Máster de la Facultad atendiendo al RD822/2021 (Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales). -Se aprueban las Memorias de Seguimiento del curso 2023-2024 de las cinco titulaciones de la Facultad
20/03/2025	Aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales del Máster de Documentación Fotográfica. Recuperación, Tratamiento y Difusión.	Se presenta la solicitud para las modificaciones no sustanciales del Máster en Documentación Fotográfica: la asignatura 609322 "Fotografía aplicada. Prensa, Edición y Publicidad" pasaría a denominarse "Fotografía Aplicada"; y desarrollo del SGIC del Máster con un nuevo Reglamento de la Comisión Coordinadora de Calidad y Gestión del Master en Documentación Fotográfica que garantice el cumplimiento de los compromisos de la Memoria verificada. Se aprueba la solicitud de modificación de la asignatura y el texto del nuevo Reglamento de la Comisión Coordinadora del Master.
6/05/2025	Aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico.	Se aprueba el nuevo Reglamento de la Comisión Coordinadora del Master en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico.
19/05/2025	Aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Máster en Gestión de la Documentación, Archivos y Bibliotecas.	Se aprueba el nuevo Reglamento de la Comisión Coordinadora del Master en Gestión de la Documentación, Archivos y Bibliotecas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Buen funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para el seguimiento del funcionamiento de las titulaciones del Centro.	
F2. Desarrollo específico del SGIC a través de la Comisión Coordinadora de Calidad y Gestión de los títulos de Master del Centro, para garantizar el seguimiento y la calidad de la docencia.	
F3. Nuevo Reglamento específico de la Comisión Coordinadora de Calidad y Gestión del Máster en Documentación Fotográfica para asegurar el cumplimiento de las funciones que le son propias.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se realiza a través de la Comisión Coordinadora del Máster. La coordinación realiza un seguimiento continuo del funcionamiento de la titulación manteniendo contacto permanente con los profesores y alumnos para evaluar el progreso y analizar los resultados del título. Para tales efectos, los miembros de la Comisión están en contacto con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales y reuniones conjuntas. De igual modo, los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título garantizan el flujo de comunicación entre los colectivos implicados y las diferentes comisiones (Planificación, Calidad y Junta de Centro).

Atendiendo al último Informe de Renovación de la Acreditación (diciembre 2024), que indicaba la necesidad de mejorar y desarrollar el SGIC del Máster, en el curso 2024-2025 se ha elaborado un reglamento específico de la Comisión Coordinadora de Calidad y Gestión de la titulación, aprobado en la Comisión de Calidad (20/03/2025) y en Junta de Facultad (20/05/2025) y cuyo texto se encuentra disponible en la web del Máster: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>.

De acuerdo a dicho reglamento, la composición de la Comisión ha sido renovada en su estructura (26/06/2025) quedando representados todos los colectivos implicados en la titulación (profesores, estudiantes, PTGAS, además del vicedecano de Calidad y Estudios del Centro) y cuya composición puede consultarse en la sección de Coordinación de la web del Master: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>.

La Comisión Coordinadora del Máster se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses. Los asuntos de coordinación se tratan sobre todo telemáticamente, con alguna reunión presencial puntual cuando es estrictamente necesario. Los principales temas abordados en el curso 2024/25 quedan resumidos en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/09/24	-Matriculados curso 2024/25 -Memoria Anual -Adscripción del Máster al ámbito de conocimiento Ciencias Sociales	Se informa sobre los datos de alumnos matriculados para el curso 2024/2025, significativamente inferior al número de preinscripciones. Se Informa sobre la elaboración de la Memoria anual del Máster y su próxima aprobación por las comisiones de Calidad y Junta de Facultad. Atendiendo a lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad se solicita la adscripción del Máster al ámbito de conocimiento "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales". Queda aprobado por la Comisión.
3/12/24	-Informe de Renovación de la Acreditación del Máster y Memoria Anual -Desarrollo del primer cuatrimestre del curso -Asignación docente del Máster -Aprobación Calendario de defensa de TFM	Se informa que se han recibido los informes correspondientes a la renovación de la Acreditación Nacional de Máster y a la Memoria del curso 2023-2024, con resultado FAVORABLE. Se atenderán a las recomendaciones y modificaciones señaladas en dicho informe. Ambos documentos están disponibles en la web del Máster. Respecto al desarrollo del curso en primer cuatrimestre 2024-2025, se cierra sin incidencias. Se comunica que se ha incorporado un nuevo alumno tras la reapertura de matrícula por el Vicerrectorado. Respecto a la asignatura "Gestión, difusión y rentabilidad de fondos y colecciones fotográficas", se informa que está siendo impartida por la profesora María Olivera Zaldua al aprobarse de nuevo la asignación docente por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación en Consejo celebrado el 14 de noviembre de 2024, de acuerdo a la resolución de la Asesoría Jurídica de la UCM al estimar el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo adoptado por dicho Consejo el 16 de junio de 2024. Se aprueba el calendario para la presentación y defensa de TFM.
21/01/25	Tribunal de TFM Febrero	Se constituye y aprueba la composición del Tribunal de defensa de los TFM en convocatoria extraordinaria de febrero.
26/05/25	Tribunales TFM Junio	Se constituye y aprueba la composición del tribunal evaluador de TFM en la convocatoria de junio
23/06/25	-Tribunales TFM Julio -Renovación de la Comisión Coordinadora del Máster	Se constituye y aprueba la composición de los tribunales evaluadores de TFM en la convocatoria de julio. Renovación y nombramiento de la Comisión Coordinadora del Máster de acuerdo al nuevo Reglamento de la Comisión de Calidad y Gestión de la titulación, aprobado en Junta de Facultad el 20 de mayo de 2025.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F4. Mejoras efectivas en la Coordinación del título con la aprobación de un nuevo Reglamento específico que garantice el cumplimiento de sus funciones, así como la nueva composición de la Comisión Coordinadora, con representación de toda los colectivos implicados en la titulación.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso 2024-2025 el equipo docente del *Máster en Documentación Fotográfica* de la Facultad de Ciencias de la Documentación ha estado constituido por 10 profesores, pertenecientes a los departamentos de Biblioteconomía y Documentación (8), Dibujo (1) y Literaturas Hispánicas y Bibliografía (1). En el profesorado del título hay un claro predominio del personal de carácter permanente, que alcanza 80% frente al 20% de no permanente. La información sobre la estructura y perfil del equipo docente del título se encuentra disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>).

Categoría profesional	Número	Departamentos
Catedráticos de Universidad	2	Biblioteconomía y Documentación
Titulares de Universidad	3	Biblioteconomía y Documentación (3) Diseño e Imagen (1)
Contratados doctores	2	Biblioteconomía y Documentación
Ayudantes doctores	2	Biblioteconomía y Documentación (1) Literaturas Hispánicas y Bibliografía (1)
Asociados	1	Biblioteconomía y Documentación

La cualificación académica, dedicación, experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado del título están acreditadas y reconocidas por la Fundación Madri+d como una fortaleza del título en su informe de renovación de la acreditación. Del total del profesorado, el 90% tiene más de 15 años de experiencia docente en el ámbito de la documentación fotográfica y su aplicación en diversos sectores. Todos los profesores son doctores y cuentan con una amplia actividad investigadora en las materias del Máster, con un total de 21 sexenios. Así mismo, todos los profesores están integrados en grupos de investigación UCM y desarrollan líneas de investigación coincidentes con las materias del Máster. Cuentan además con una experiencia profesional notable y contrastada en el ámbito del derecho, los medios de comunicación social, la edición gráfica y la fotografía profesional (científica, creativa, informativa y documental).

La tasa participación del profesorado del Máster en el programa Docentia-UCM ha sido del 100% desde la implantación del título, tasa que se ha mantenido en 2024-2025, con la participación del total del profesorado. A esto hay que sumar el reconocimiento a la Excelencia Docentia UCM (reconocimiento a su labor docente durante dos trienios) de cuatro profesores del título, que pone de manifiesto la implicación y el compromiso del equipo docente del Máster por la calidad de su docencia. Los resultados de las encuestas del Programa Docentia están disponibles en la web del título (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/indicadores-y-encuestas->).

Todos los profesores del Máster están integrados en varios grupos de investigación en activo y en proyectos financiados relativos a las materias que se imparten en él. Cabe destacar que, en buena medida, el personal académico adscrito al título vincula sus líneas de investigación y proyectos de innovación docente con las materias que imparte lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Durante el curso 2024-2025 la participación del profesorado en proyectos de investigación o de innovación docente ha superado el 80%. Del titulado “Representación gráfica de la cultura española en la prensa ilustrada durante la Segunda República” (PID2020-115280GB-I00 (01/01/2022-30/04/2025). Ministerio de Ciencia e Innovación) forman parte los profesores Juan Miguel Sánchez Vigil (IP), Antonia Salvador Benítez, María Olivera Zaldua, Alicia Parras Parras, Lara Nebreda Martín. El profesor Luis Castelo Sardina es miembro del proyecto “La condición humana desde el arte y la genética” (01/07/2023- 30/06/2025. CSIC/FECYT. Referencia del proyecto: FCT-22-18225).

Respecto a los proyectos de innovación docente, el profesor Benito Rial Costas ha participado en el proyecto *Quid est liber* (Nº 209); y Luis Castelo ha dirigido como IP el titulado *Universos interdisciplinares. Entre la biología y el arte* (Innova Nº 412). Como resultado del Proyecto de Innovación docente *DocStories: @fotohistorias* (Nº 157 y Nº 74) dirigido por la profesora Alicia Parras en los dos cursos anteriores, se ha realizado la publicación docente *DocStories:@fotohistorias* (Fragua, 2024) en el que han colaborado los profesores del Máster Alicia Parras Parras, María Lara Nebreda, Juan Miguel Sánchez Vigil, María Olivera Zaldua, y Antonia Salvador Benítez. En consecuencia, el balance es altamente positivo y confirman un año más el compromiso del claustro de profesores con la docencia y la investigación.

Además, para la formación complementaria de los alumnos, cada curso académico, se organizan y celebran actividades, visitas a exposiciones y talleres formativos impartidos por profesionales de prestigio. Las actividades realizadas pueden consultarse en la web del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/Actividades>.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	44%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	55,6% PAE 44,44% Docentia UCM	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%	Datos no disponibles

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5. Excelente cualificación del profesorado con acreditada experiencia docente, investigadora y profesional en la especialidad en las materias del Máster.	
F6. Compromiso del profesorado con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia Docentia UCM	
F7. Alto compromiso y participación del Profesorado en Proyectos de Investigación e Innovación Docente relacionados con el título.	
F8. Programa de actividades formativas y conferencias impartidas por especialistas, para la formación complementaria de los alumnos.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los miembros de la comunidad universitaria involucrados en el Máster (Estudiantes, PDI y PAS) disponen de varios canales para formular quejas y sugerencias. En lo relativo a las de carácter académico, la vía más ágil y directa es contactar con la Coordinación del Máster (bien de forma presencial o a través de correo electrónico) que atiende de forma inmediata las cuestiones transmitidas de este modo.

Además, la comunidad universitaria del Master dispone del Sistema de Quejas y Sugerencias establecido para este propósito por el SGIC, que permite la formulación y registro de las mismas. Si las hay, la gestión de las quejas y sugerencias se hace con la mayor celeridad posible, de acuerdo al procedimiento establecido, disponible en la web del Master: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>. Durante el curso 2024/25 no se han recibido quejas por esta vía.

En las encuestas de satisfacción (véase el apartado 5), el 40 % de los encuestados manifiestan conocer los canales disponibles para la formulación de quejas, aunque ninguno dice haberlos utilizado. No obstante, puesto que posteriormente se analiza la baja participación, puede ser necesaria una mayor difusión de los mismos desde la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F8. Procedimiento de Quejas y Sugerencias implantado y accesible desde la web del título y del Centro.	
F9. Los alumnos conocen el procedimiento y canales disponibles para la formulación de quejas y sugerencias	
F10. No se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación.	

5. INDICADORES DE RESULTADOS

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	30	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	14	16	18	8	8
ICM-3 Porcentaje de cobertura	26,00 %	43,33%	53,33%	60%	27%	26,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento	87,39 %	95,74%	98,78%	98,35%	98,31%	95,41%
ICM-5 Tasa de abandono	0	0	0	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100 %	97,90%	96,94%	99,42%	96,77%	98,36%
ICM-8 Tasa de graduación	50 %	100%	100%	88,89%	80%	50%
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda	96,00 %	123,33%	226,67%	202%	264%	116,69%
IUCM-16 Tasa de evaluación	87,39 %	95,74%	98,78%	98,35%	98,31%	95,45%

A la vista de la tabla, el histórico muestra una tasa de demanda en línea ascendente, que ha continuado con valores significativamente positivos en el curso 2024-2025 con un 116,69%, sin embargo, el porcentaje de cobertura continúa siendo bajo, en desigual correspondencia entre la demanda (nº de preinscripciones) y la matrícula final, con una cobertura del 26,67%.

Las tasas de rendimiento y eficiencia son muy elevadas, con valores excelentes que han sido constantes desde la implantación del título y siempre por encima de previsto en la memoria de verificación. En el curso 2024-2025 estos datos se sitúan en 95,41 y 98,36 respectivamente. La tasa de graduación, que en la Memoria de Verificación se preveía del 95%, ha sido del 100% en los cursos 2020-21 y 2021-22, bajando ligeramente en los cursos 2022-23 (88.89%) y 2023-2024 (80%) y llegando al 50% en el 2024-2025 por estar pendiente la presentación y defensa de TFM. Por último, la tasa de abandono no solo ha cumplido lo previsto en la Memoria de Verificación (5%) sino que muestra valores muy positivos: 0% desde la implantación.

Los resultados académicos de las distintas asignaturas del Máster están recogidos en la siguiente tabla:

ICMRA-2: Tabla Resultados de Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CATALOGACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDOS FOTOGRÁFICOS	OB	10	10	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	4	6	0
CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS	OB	8	8	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	4	4	0
DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA FOTOGRAFÍA. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	OB	8	8	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	4	4	0
FOTOGRAFÍA APLICADA. PRENSA, EDICIÓN Y PUBLICIDAD.	OB	8	8	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	6	2	0
FOTOGRAFÍA. METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS.	OB	8	8	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	5	2	0
GESTIÓN, DIFUSIÓN Y RENTABILIDAD DE FONDOS Y COLECCIONES FOTOGRÁFICAS	OB	9	9	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	2	7	0
INSTITUCIONES, COLECCIONES Y FONDOS FOTOGRÁFICOS. TIPOLOGÍA Y CONTENIDO.	OB	10	10	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	4	5	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	8	8	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	1	7	0
PROCEDIMIENTOS Y SOPORTES FOTOGRÁFICOS. TIPOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	OB	9	9	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	6	2	0
TRABAJO FIN DE MASTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	10	9	1	60%	100%	40%	55,56%	4	0	1	2	2	1

Los datos ponen de manifiesto un excelente aprovechamiento académico, con resultados globales muy positivos en el curso 2024-2025: 1 Matrícula de Honor, 41 Sobresalientes, 38 Notables, y 4 Aprobados. Las Prácticas Externas han sido realizadas por todos los alumnos con valoraciones muy positivas en todos los casos, como refleja la tabla: sobresaliente (7) y notable (1). Los Trabajos Fin de Máster defendidos en el curso 2024-2025 han sido 6, uno de ellos con Matrícula de Honor (De estos trabajos, uno corresponde al curso 2023-2024 y otro, a una alumna matriculada a tiempo parcial), quedando pendiente la defensa de cuatro TFM, prevista para la convocatoria extraordinaria de febrero.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F11. Alta demanda del título, nulo porcentaje de abandono y excelentes datos de eficiencia, rendimiento académico y graduación.	D1. Baja tasa de cobertura

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

El análisis sobre la satisfacción de los distintos colectivos implicados que se presenta está basado en los resultados de las encuestas diseñadas desde la Oficina Complutense para la Calidad, que están disponibles para todos los colectivos: PDI, Estudiantes y PTGAS. Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

La participación del estudiantado (45,5%) se recupera del descenso del curso anterior y también sube la satisfacción general (8). En la parte de desarrollo académico el ítem mejor valorado es Calificaciones en tiempo adecuado (9,2), al que le siguen Objetivos claros (8,6) y Plan de estudios (8,2). El Número de alumnos por aula y la Integración teoría/práctica reciben una valoración de 8,6 y 8,2 respectivamente, siendo la Orientación internacional el ítem con el valor más bajo (5,3). Respecto a Asignaturas, tareas y materiales, también sube la puntuación en general. Los aspectos mejor valorados son la Utilidad del trabajo no presencial (8,6) y los Objetivos propuestos y alcanzados (8), seguidos de la Actualidad y novedad de los materiales (7,8), el Contenido innovador (7,4) y el Componente práctico adecuado (7). La valoración de la Coordinación y contenidos organizados mejora la puntuación del curso anterior, con un 6,2. La Formación recibida es, en general, el apartado mejor valorado de la encuesta, destacando la Utilidad de tutorías presenciales (9,7) y la Labor docente del profesorado (9). Valoraciones igualmente positivas son el Acceso a la investigación (8,2) y Acceso al mundo laboral (7,2), siendo la valoración más baja la Orientación internacional (5,3). La valoración de las prácticas en las encuestas de satisfacción es de 10, así como la atención del tutor y la valoración formativa, que alcanzan la puntuación máxima en ambos los casos. La utilidad de las Prácticas para la empleabilidad ha sido valorada con 9,7.

En la valoración de los alumnos sobre la labor docente y las Prácticas externas, además de las encuestas de satisfacción (de carácter voluntario y con tendencia a una baja participación) se contemplan los resultados recabados a través de otros sistemas como las encuestas del Programa Docencia y las Memorias y formularios de evaluación de las Prácticas externas (de carácter obligatorio) que vienen a confirmar su alta satisfacción. La valoración de los alumnos sobre las Prácticas Externas expresada en las Memorias obtiene una media de 9,5.

En cuanto al profesorado, la participación desciende (20%) aunque se mantiene la satisfacción del colectivo como el curso anterior (10), de nuevo por encima de la satisfacción general con las titulaciones de la UCM (8,8). Los Aspectos de la titulación son altamente valorados, oscilando entre 9,5 (Importancia en la sociedad, Plan de estudios adecuado y Orientación internacional) y 10 en todos los demás ítems, como en cursos anteriores (Coordinación de la titulación, Cumplimiento con el programa, Formación académica, Integración teoría/práctica, Prácticas externas, Número de alumnos por aula, Objetivos claros, Prácticas externas). En cuanto a los Recursos, la valoración de las Aulas de docencia teórica, Aulas de docencia práctica y Campus virtual es de 10, y los Fondos bibliográficos y los Recursos administrativos suficientes se valoran con 9,5. En el apartado de Gestión, las valoraciones mantienen una alta satisfacción, como en el curso anterior, oscilando entre 9 (Apoyo técnico y logístico, Atención prestada por el PTGAS y Procedimientos administrativos de la titulación), y 10 (Información ofrecida, Organización de los horarios y Procedimientos administrativos comunes). Algo similar ocurre con los ítems relacionados con la Satisfacción con los estudiantes (puntuaciones de 9 a 10).

La participación del PTGAS (32%) ha crecido casi un 3% respecto al curso pasado, con una valoración general de 7. No es una encuesta específica de la titulación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8.8	6.8	8	3.8	7,7	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.2	9.8	9.7	10	10	10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.5	7.3	7.3	7.6	8,3	7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F12. Satisfacción de los estudiantes y del profesorado con la titulación, la labor docente y la formación recibida.	D2. La tasa de participación en las encuestas de satisfacción sigue siendo baja.
F13. Satisfacción con los recursos, aulas y espacios de trabajo, que facilitan la tarea del profesorado y el aprendizaje del alumnado.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-2024	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	9	8	5,3	3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%	66,7%	100%	Sin datos

Tras dos años de que salieran los primeros graduados del Máster, se realizaron las encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer inserción laboral de las diferentes titulaciones y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Según los datos sobre los egresados distribuidos por la UCM, la baja tasa de participación es una constante: 7.1% en 2021-22, 21,1% en 2022-2023, 17,6% en 2023-24 y 16,7% en 2024-25 ofreciendo resultados muy dispares sobre la satisfacción con la titulación que oscilan entre el 9 y el 3, lastrados por la baja tasa de participación (1 a 3 alumnos) y en algunos casos con respuestas muy negativas que impiden una adecuada interpretación del resultado. Los datos recabados por la UCM sobre la inserción laboral son igualmente escasos, con una baja participación y sin registros en los dos últimos cursos. Para suplir la carencia de datos de este sistema, se viene realizando un seguimiento interno de los egresados y los datos de inserción laboral de la titulación. Los datos generales sobre inserción laboral alcanzan un 21%, de los que un 12% corresponden a ocupaciones y perfiles profesionales directamente relacionados con la especialidad de la titulación (Documentación Fotográfica) y un 10% a alumnos que se han matriculado en Programas de Doctorado, con investigaciones específicas sobre la materia, o bien, han continuado su especialización en un segundo Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	D3. Baja tasa de participación de los egresados en las encuestas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE ya que el máster no cuenta con programas de movilidad más allá de los intercambios Erasmus y similares, no asociados explícitamente a esta titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el curso 2024-2025 el 100% de los alumnos han realizado las Prácticas Externas, que se han desarrollado en siete instituciones de primer nivel en materia de gestión de fondos y colecciones fotográficas -Agencia Europa Press, Archivo Gráfico de ABC, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo del Prado, Fundación Ramón Menéndez Pidal, Biblioteca Nacional de España y Biblioteca Regional de Madrid.

La información sobre las prácticas externas del Máster, oferta de Centros, procedimiento de solicitud, criterios de adjudicación y sistema de evaluación está disponible en la guía docente de la asignatura y en la sección específica de la web del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/practicas-externas>

Las prácticas externas están tuteladas por un tutor académico (profesor del Master) y un tutor externo vinculado a la institución en la que se desarrollan las prácticas que, al término del periodo de prácticas, realiza un informe de evaluación (cualitativo y cuantitativo) del seguimiento, desarrollo de las prácticas y grado de desempeño del alumno en las actividades y tareas realizadas. De igual modo, el alumno realiza una Memoria de Prácticas de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas, los conocimientos adquiridos y el grado de adecuación con respecto al programa y competencias del Máster. Siguiendo las indicaciones del último informe de renovación de la acreditación, se ha habilitado un formulario para la rúbrica de las prácticas por parte del Tutor externo, que facilita la evaluación cuantitativa de las competencias personales, técnicas y metodológicas de los alumnos. Así mismo, se ha mejorado el documento modelo facilitado al alumno para la elaboración de la Memoria de Prácticas, con indicación de la estructura y los criterios de evaluación considerados.

La valoración de los alumnos sobre las Prácticas Externas expresada en las Memorias obtiene una media de 9.5. En cuanto a la evaluación por parte de los tutores externos, las calificaciones han sido muy positivas en todos los casos: sobresaliente (7) y notable (1) (Ver apartado 5). La valoración de las prácticas en las encuestas de satisfacción es de 10, así como la atención del tutor y la valoración formativa, que alcanzan la puntuación máxima en ambos los casos. La utilidad de las Prácticas para la empleabilidad ha sido valorada con 9.7.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F14. Excelente oferta de prácticas en instituciones de prestigio que garantiza la formación en competencias de los alumnos.	
F15. Alto compromiso y colaboración de las instituciones y centros de prácticas en la formación y tutorización de los alumnos del Máster.	
F16. Procedimiento mejorado para la rúbrica de las practicas por parte de tutores y alumnos	
F17. Cumplimiento del programa de Prácticas Externas en el calendario previsto y con alta satisfacción de los estudiantes y de los Centros.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el apartado 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos, se recomendó analizar todos los indicadores de resultados, que han sido contemplados en la actual Memoria de seguimiento (Ver apartado 5.1).

En el apartado 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas, se recomendó incluir un análisis de las encuestas de satisfacción e incluir en este apartado información sobre convenios con organizaciones. Estas recomendaciones se han considerado en la presente Memoria de seguimiento (Ver apartado 5.2)

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha dado difusión del título en eventos y jornadas de puertas abiertas, en la web, en las redes sociales de la Facultad y en listas de distribución educativas, especialmente en fechas próximas a la apertura de plazos de admisión. Los resultados llevan a pensar que la medida ha causado efecto. Aunque no se han cubierto la totalidad de las plazas ofertada, la matrícula ha subido con respecto al curso anterior, alcanzando casi un 60%. Con respecto a la posible escasa participación del colectivo PDI en las encuestas de satisfacción, se ha avisado regularmente al profesorado, personal y alumnos sobre las mismas. Al no tener carácter obligatorio, no puede hacerse más de lo que se viene haciendo. Estos recordatorios han surtido el efecto deseado en estudiantes y no así en PDI y egresados.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La valoración del informe definitivo del proceso de la renovación de la acreditación emitida por la agencia externa fue FAVORABLE. Dicho informe indicaba una serie de “Recomendaciones” y “Modificaciones necesarias”. A continuación, se exponen qué acciones de mejora se han determinado en cada caso.

En cuanto a las RECOMENDACIONES, las acciones realizadas han sido:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. *Se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación docente y documentar fehacientemente las acciones de coordinación mediante actas. Realizado.*

- Se han reforzado las funciones de coordinación elaborando un Reglamento específico de la Comisión Coordinadora de Calidad y Gestión del Máster, para garantizar el cumplimiento de sus funciones. En virtud del nuevo reglamento, se ha renovado la Comisión Coordinadora en cuya composición están representados todos los colectivos y comunidad universitaria del Máster en Documentación Fotográfica: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios, además del responsable de la Comisión de Calidad del Centro. Las acciones de coordinación y los asuntos tratados han quedado documentadas en las correspondientes actas.
- 2. *Se recomienda implementar un protocolo de asignación de TFM. Realizado.*
 - La información sobre el protocolo para la asignación de TFM se facilita en la guía docente de la asignatura, así como en la web del Máster.
- 3. *Se recomienda confeccionar y publicar la guía docente de la asignatura Prácticas Externas, incluyendo un protocolo de seguimiento de las prácticas. Realizado.*
 - Se ha elaborado y publicado la guía docente de la asignatura Prácticas Externas. Los mecanismos para el seguimiento de las prácticas se facilitan a los tutores a través de la plataforma GIPE de la UCM.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. *Se recomienda hacer más visible y disponible la rúbrica de evaluación de las prácticas externas de modo que el profesorado pueda evaluar la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje. Realizado.*
 - Todos los tutores disponen de la rúbrica para la evaluación de las prácticas, que es facilitada por el Coordinador de Prácticas a través del correo electrónico al término del periodo de prácticas.
2. *Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes del título. Realizado.*
 - Las acciones de coordinación han resultado efectivas, mejorando los ítems con resultados más bajos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes en el curso anterior. En la valoración sobre la labor docente y las Prácticas externas, además de las encuestas de satisfacción (de carácter voluntario y con tendencia a una baja participación) se contemplan además los resultados recabados a través de otros sistemas como las encuestas del Programa Docencia y las Memorias y formularios de evaluación de las Prácticas externas (de carácter obligatorio) que ofrecen datos más representativos sobre la percepción de los estudiantes. Ver apartados 5.2 y 5.5.

En cuanto a las MODIFICACIONES NECESARIAS, las acciones realizadas han sido las siguientes:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. *Se deben ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los sistemas de evaluación. Realizado*
 - Las guías docentes de las asignaturas han sido revisadas y actualizadas y se han adecuado a lo recogido en la Memoria verificada en cuanto a los sistemas de evaluación. Están disponibles en la web del título (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>).
2. *Se deben establecer complementos de formación en Documentación para aquellos alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes con el fin de asegurar que todos los estudiantes disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios. No implementado.* La justificación se expone a continuación:

- En cuanto a la política de acceso y criterios de admisión se ha realizado atendiendo a la normativa y perfil de ingreso recogidos en la Memoria de verificación y publicados en la web de la titulación (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/Admision>). Dichos criterios permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para cursar este Máster. Dado el carácter interdisciplinar de los estudios y de los objetivos de su programa, no existe restricción en cuanto a títulos específicos de procedencia. La formación en Documentación no constituye un requisito imprescindible para la admisión en el Máster, razón que justifica que se contemplen diversas titulaciones de procedencia y perfiles de estudiantes relacionados con la comunicación, el arte, la historia, o la fotografía. La admisión se basa en la valoración del candidato atendiendo a su expediente académico, su motivación, así como los méritos aportados. La solicitud de los estudiantes viene acompañada de la documentación justificativa de los méritos evaluables, conforme a lo dispuesto.

Con carácter global, desde la implantación del título los alumnos con perfil en Ciencias de la Documentación representan un 41% y el 59% restante proceden de Comunicación Audiovisual, Fotografía, Publicidad y RRPP, Periodismo, Historia del Arte, Bellas Artes, Conservación y Restauración. Conviene subrayar, que los alumnos de estos perfiles no han encontrado dificultad real para la asimilación de contenidos y la adquisición de competencias sin desajustes en el calendario previsto. Este hecho queda avalado por los resultados de aprendizaje, con unas tasas de rendimiento, eficiencia y graduación muy elevadas, superando incluso lo previsto en la Memoria verificada (Ver apartado 5.1). Esta circunstancia justifica que no haya sido preciso establecer complementos de formación para dichos perfiles.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

La calidad de las infraestructuras, la adecuada dotación de recursos y la alta especialización y cualificación del equipo docente, son las principales fortalezas del título, que garantizan el adecuado desarrollo del Máster y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Se han reforzado los mecanismos de coordinación de la titulación con la redacción de un Reglamento específico de la Comisión Coordinadora de Calidad y Gestión del Máster en Documentación Fotográfica para asegurar el cumplimiento de las funciones que le son propias, así como con la nueva composición de la Comisión Coordinadora, con representación de todos los colectivos implicados en la titulación, que mejora la efectividad de las sesiones y procesos de toma de decisiones.

El análisis de los indicadores de referencia del título, ponen de manifiesto el cumplimiento de los objetivos formativos, así como de los resultados de aprendizaje de acuerdo a las previsiones de la Memoria de Verificación, mejorando los datos en algunos casos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reglamento específico de la Comisión Coordinadora de la titulación que garantiza la coordinación, gestión y aseguramiento de la calidad de todos los aspectos que afectan a la titulación. (F1-F2)	Ver apartado 1	Aplicación del Reglamento (Ver web del Master)
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Nueva composición y estructura de la Comisión Coordinadora de la titulación que garantiza la participación de todos los colectivos y comunidad universitaria del Máster: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios, además del responsable de la Comisión de Calidad del Centro. Esta composición favorece la efectividad de los procesos de seguimiento, evaluación y toma de decisiones del título. (F3-F4)	Ver apartado 2	Desarrollo más efectivo de las reuniones de la Comisión, con mayor implicación de sus miembros (todos vinculados al título) en los temas tratados, así como en la evaluación y mejora continua de la titulación, haciendo constar con mayor detalle el contenido de las sesiones en las actas de la Comisión.
Personal académico	Excelente cualificación del profesorado con alto reconocimiento en el programa de evaluación de la calidad docente (F5-F8)	Ver apartado 3	Continuar garantizando los criterios de asignación docente a profesores del mismo nivel y calidad académica en términos de experiencia docente, profesional, y experiencia investigadora acreditada por indicadores científicos en las materias de la titulación.
Sistema de quejas y sugerencias			
Indicadores de resultados	Excelentes indicadores del título y resultados académicos (rendimiento, éxito, y graduación).(F11-13)	Ver apartado 5.1	Seguir manteniendo el nivel de exigencia en el máster y la calidad de la docencia impartida. Asimismo, continuar con la organización de actividades y conferencias impartidas por expertos invitados y orientadas a alumnos del máster a lo largo del curso académico.
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	El título cuenta con una excelente oferta de prácticas en instituciones de prestigio que garantiza la formación en competencias de los alumnos. Se ha cumplido con el programa de prácticas con alta satisfacción y se ha mejorado el procedimiento para la evaluación y seguimiento de las prácticas. (F14-F17)	Ver apartado 5.5	Mantener y fomentar la colaboración con instituciones gestoras de colecciones y fondos fotográficos para ampliar la oferta de centros de prácticas.
Informes verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La principal dificultad identificada en la titulación es la baja tasa de matrícula, fenómeno acentuado en el curso 2022/23, intensificando la estrategia de difusión y publicidad de la titulación en diferentes canales. Pese a que el volumen de alumnos preinscritos y admitidos se ha incrementado considerablemente en los dos últimos cursos, la matrícula no acaba haciéndose efectiva en los plazos establecidos, por lo que los datos de matrícula no han experimentado el crecimiento deseado, no llegando a cubrirse las plazas ofertadas. Esto se debe, en algunos casos, a que los estudiantes no cumplen el compromiso de finalización de los estudios, o bien, a que deciden a última hora en cuál de los másteres en que han sido admitidos se acaban matriculando. En cualquier caso, es un fenómeno imposible de predecir con la precisión deseada.

En el actual 2025/26, a fecha de septiembre 2025, la tasa de cobertura alcanza el 56,6 % (17) /66,6%(20), por lo que la estrategia de difusión seguida en cursos pasados ha dado fruto, aunque sin cubrir en ningún caso las 30 plazas ofertadas.

Con objeto de mejorar los indicadores, en el curso 2024-2025 se ha iniciado un estudio de viabilidad y una propuesta de modificación de la titulación para reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, que pasarían de 50 a 30, así como una revisión de contenidos del plan de estudios.

Por otro lado, la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción del título sigue siendo baja, a pesar de establecer correos-recordatorio desde la Coordinación. Puede suceder que esta baja participación esté afectada por factores externos ajenos a la titulación, por ejemplo, las fechas de apertura y cierre de las encuestas. La concurrencia de encuestas en fechas muy próximas, y especialmente a final de curso, puede ocasionar confusión y saturación en los diferentes colectivos, y al final no recuerdan cuál de ellas han contestado.

La tasa de participación puede tratar de mejorarse desde la Coordinación como se viene haciendo hasta ahora, enviando correos-recordatorio con mayor frecuencia, aunque a la luz de los resultados estas acciones no garantizan un incremento de la participación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La propuesta de acciones y medidas de mejora a desarrollar se concretan a continuación:

D1. BAJA TASA DE COBERTURA

- **Acción de mejora 1:** Se continuará con las estrategias de información y publicidad del Máster en jornadas de estudiantes, publicaciones universitarias y redes sociales para tratar de mejorar la tasa de cobertura.
 - Responsable: Decanato/Coordinación del Máster
 - Fecha de realización: Curso académico 2025-2026
- **Acción de mejora 2:** Se ha iniciado un Estudio de viabilidad de la titulación, así como una Propuesta de Modificación sustancial de la titulación para reducir a 30 el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, así como una revisión de contenidos del plan de estudios. Dicha propuesta será presentada al Vicerrectorado de Estudios para su valoración y aprobación.
 - Responsable: Coordinación/Comisión Académica del Máster/Vicerrectorado de Estudios
 - Fecha de realización: Curso académico 2025-2026

D2. BAJA TASA DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL TÍTULO

- **Acción de mejora:** Se continuará con la programación de correos-recordatorio para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos con el fin de mejorar la representatividad de los resultados obtenidos.
 - Responsable: Coordinación del Máster/Vicerrectorado de Calidad
 - Fecha de realización: Curso académico 2025-2026

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Baja tasa de cobertura	Ver apartados 5.1 y 9	-Continuar con la promoción y publicidad del título en jornadas, foros, web y canales de difusión de la Facultad. -Estudio de viabilidad y Propuesta de modificación sustancial de la titulación	ICM-2 ICM-3	Coordinación Decanato Vicerrectorado Estudios	2024/2025	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Ver apartados 5.2 y 9	Continuar con el envío de correos-recordatorio con mayor frecuencia.	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Coordinación Vicerrectorado Calidad	2024/2025	En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							